



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**DIDÁCTICA Y DINÁMICA DE GRUPOS EN
EDUCACIÓN SOCIAL**

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA Y DINÁMICA DE GRUPOS EN EDUCACIÓN SOCIAL

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5806

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Eva María López Perea

4.b Coordinador de la asignatura

Eva María López Perea

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º CURSO -3º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se requiere

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria (CE.3.1)

Conocer los procedimientos y técnicas de formación de profesionales de la intervención en educación social (CE.3.2)

Dominar los procedimientos y técnicas de formación de agentes de intervención y de autoconocimiento como profesional (CE.3.5)

Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria (CE.3.3)

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT7 - Resolución de problemas.

CT8 - Toma de decisiones.

CT9 - Trabajo en equipo.

CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

E.2.4. - Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención

E. 3..4 Promover la dinamización social

Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Describir las características propias de la Didáctica y el Curriculum de Educación Social.
- Diferenciar correctamente los elementos integrantes de los paradigmas de las ciencias.
- Utilizar adecuadamente las estrategias de enseñanza.-aprendizaje según contextos.
- Conocer las fuentes del currículo de Educación Social y los elementos que lo integran.
- Saber aplicar las dinámicas de grupo según las necesidades.
- Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que, desde la didáctica y dinámica de grupos en Educación Social, son promotores de la



transformación de la educación social en un espacio coeducativo e inclusivo.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

LA DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM EN EL ÁMBITO SOCIAL

La Didáctica y el Currículum en Educación Social.

Los paradigmas de las ciencias.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1. Proyectos de intervención.
2. Desarrollo, planificación y evaluación de la intervención en el ámbito social.
3. La intervención con inadaptados sociales.

El currículum: sus fuentes y elementos estructurantes.

Dinámicas de grupo.

1. Teoría, concepto, estructura y tipos de grupos.
2. Formación y desarrollo de grupos.
3. Dinámicas de grupo.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ayerbe, P Y Martínez, A (coord), (1991) Estrategias de intervención en la educación de inadaptados sociales ISBN 84-7884-061-3 , págs. 47-92, Pedagogía de la marginación,

Marín, M. Y Garrido, M.A (coord), (2003) El grupo desde la perspectiva psicosocial : conceptos básicos, Ediciones Pirámide,

Parcerisa, A , (2007) Didáctica en La educación social: enseñar y aprender fuera de la escuela, Barcelona: Graó,

Pasamar, G; Secada, J; Camilo, R; García, R; de Artaza ,M,M^a; Pacheco, T; Cabo, F; , (2009) Paradigmas actuales en Ciencias Sociales, Historia a debate: actas del III Congreso Internacional "Historia a Debate", celebrado del 14 al 18 de julio de 2004 en Santiago de Compostela / coord. por I. Sanmartín Barros ,(1), págs. 499-522,

Sánchez, M.M y Garrido M.A (coord), (2003) El grupo desde la perspectiva psicosocial : conceptos básicos, Ediciones Pirámide,

Torres, C y Pérez, M.J., (1999) Dinámica de grupos en formación de formadores: casos prácticos, Barcelona : Herder,

Blanco,A (coord), (2007) Intervención Psicosocial, Pearson. Prentice Hall,

Canto, J.M, (2000) Dinámica de grupos. Aspectos técnicos, ámbitos de intervención y fundamentos teóricos, Aljibe,

Fabra, M. L., (1994) Técnicas de grupo para la cooperación, CEAC,

Feliz, T (coord), (2008) Didáctica general para educadores sociales, Mc Graw Hill,

Gil, F (coord), (2007) Introducción a la Psicología de los grupos, Pirámide,

Guaschi, M , (1996) La Acción educativa en el ámbito de la inadaptación social :un modelo de intervención en libertad , Barcelona: Estel,



Madrid, D y Mayorga, M^aJ, (2010) ¿Didáctica General en y para Educación Social? Puntos de encuentro desde la perspectiva del alumnado, *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 28 (2) págs. 245-260,

Marín, M. y Medina, J.M., (1998) El grupo como instrumento de intervención social, Algaida,

Marín, M. y Troyano, Y., (2004) Trabajando con grupos, técnicas de intervención, Pirámide,

Pereira, Z, Las dinámicas interactivas en el ámbito universitario, *Revista Electrónica Educare*, ISSN-e 1409-4258, Vol. 14, N°. Extra 0, 2010 (Ejemplar dedicado a: Revista Electrónica Educare (Extraordinario)), págs. 7-20,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Barreto, A, (2008) Dinámicas para grupos de trabajo: para organizaciones, empresas y equipos, Madrid : CCS,

Guilherme, S, Dinámicas de grupo para grupos, *Monitor educador*, ISSN 1139-2339, N° 95, 2003, págs. 56-59,

Tous, J, (1993) Comportamiento social y dinámica de grupos. , PPU,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas serán de diversos tipos abarcando desde: la exposición de contenidos por parte del alumno y por parte del profesor, elaboración de trabajos de investigación con temática diversa, búsqueda y recopilación de información, realización de prácticas en el aula, dinámicas de grupo orientadas a facilitar la adquisición de contenidos y competencias referidas al tema de estudio, análisis de casos prácticos y exposición de los trabajos en clase.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.3.1; CE.3.2; CE.3.5; CT 15	18	20	38
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.3.5; CE.3.3	14	14	28
Exposiciones, seminarios, debates...	CE.3.5; CE.3.3 CT 7	8	12	20
Asistencia a tutorías	CE.3.1; CE.3.2; CE.3.5; CE.3.3	4	6	10
Realización de	CE.3.5; CT 9; CT 19;	8	24	32



trabajos, informes, memorias...	CT 20			
Preparación de la evaluación	CE.3.1; CE.3.2; CE.3.5; CE.3.3 CT2	2	20	22
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A:

Asistir a un mínimo de un 85% de las clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Este requisito es obligatorio para aprobar la asignatura por esta modalidad.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados el examen teórico y las prácticas solicitadas.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".
- 3) Las exposiciones/ dramatizaciones ... son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición/ dramatizaciones esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).
- 4) En caso de que el estudiante no haya realizado el diseño y exposición de las programaciones solicitadas durante la primera convocatoria, esta actividad no podrá recuperarse en la segunda convocatoria, debido a que es un proceso cuya elaboración requiere un trabajo continuado durante todo el semestre.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

"Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que



la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente”.

Artículo 10. Número de convocatorias de calificación al año.

10.1. Tal y como establece el artículo 6 de las Normas de Permanencia en títulos oficiales adaptados al EEES aprobadas por Consejo Social de 28/10/2009 (BOCyL de 16/11/2009), todas las asignaturas y materias correspondientes a Grados y Másteres tendrán al menos dos convocatorias para su calificación por cada año académico. En cada año académico y con los límites establecidos en las mencionadas normas, el estudiante que no supere una asignatura en primera convocatoria, tendrá derecho a ser calificado nuevamente en la segunda.

10.2. En la primera convocatoria deberá calificarse al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. Para poder aprobar la asignatura tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, será necesario:

- 1) Haber presentado y aprobado los distintos trabajos que se indiquen, en tiempo y forma.
- 2) Haber obtenido una nota de, al menos 5/10, en el examen.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Practicas	40 %	40 %
Asistencia, participacion, exposiciones....	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Modelo B: Evaluación Excepcional:

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Art. 9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

Las exposiciones son carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Prueba escrita 40%

Trabajos o informes 40%

Lecturas y reseñas 20%

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria

Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado el

estudiante habrá de realizar el examen teórico (40%), exposición de trabajos solicitados (20%), diseño, realización y exposición de una programación (40%) donde se reflejen las competencias necesarias para superar la materia. Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo.

Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; artículos actuales de revistas especializadas;
medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.
Asesoramiento y seguimiento del trabajo individual y grupal.
Trabajo individual y resolución de casos prácticos en pequeño grupo.
Tutorización presencial y virtual.

14. Calendarios y horarios:

Calendario y horario se puede consultar en la web:
<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>
Examen: el día indicado por el Centro.

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	5806 Didáctica y Dinámica de grupos en educación social	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Eva María López Perea	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Eva María López Perea	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Siguiendo las indicaciones marcadas por la docente, se realizarán los trabajos y actividades evaluativas sobre los temas contenidos en la plataforma. Deberán enviar los trabajos demandados a través del correo electrónico de los profesores o subiéndolo a la plataforma según las indicaciones ofrecidas por la responsable de la asignatura. De este modo la profesora podrá ver la evolución de los trabajos elaborados por los alumnos y así poder solucionar dudas. Cualquier cambio que se produjera por la situación de emergencia sanitaria (cambio de fechas, procedimientos de evaluación, etc) será comunicado con antelación suficiente.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Ante un eventual rebrote de la enfermedad la metodología empleada se centrará en la realización de actividades de evaluación y de autoevaluación por parte del alumnado, así como trabajos y ejercicios obligatorios. Serán actividades prácticas de obligada realización que están pensadas para adquirir nuevos conocimientos y afianzar competencias adquiridas durante el curso. En este semestre se prima sobre todo la adquisición de la capacidad crítica a través del análisis y la realización de los ejercicios y trabajos grupales pero también en la detección de algunos aspectos relevantes que influyen de manera decisiva en la programación e implementación de los programas diseñados para posibles grupos de intervención.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La acción tutorial se realizará mediante **tutorías presenciales** (previa cita) así como la **utilización de medios y recursos telemáticos** como videoconferencias, videollamadas, correo electrónico, etc facilitando el contacto directo con el alumnado y sus problemas docentes.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La acción tutorial se realizará mediante la **utilización de medios y recursos telemáticos** como videoconferencias, videollamadas así como el correo electrónico, facilitando el contacto directo con los alumnos y sus problemas docentes.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen teórico-Práctico	40 %	40 %
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones, ...) tanto individuales como en equipo	40 %	40 %
Asistencia y/o participación (exposiciones, tutorías...)	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos y ejercicios obligatorios	40%	40%
Actividades de autoevaluación	20%	20%
Actividades de evaluación	40%	40%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.



Los alumnos deberán ajustarse a las fechas establecidos por la Facultad de Educación

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

